



CAJA
REASEGURADORA
DE CHILE S.A.



Sistema **MAPFRE**

Santiago, 18 de abril de 2011
CGG/005/2011

Señor don
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Informa Venta de Inmuebles.

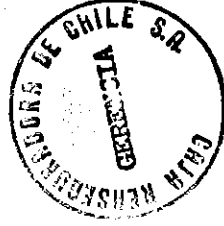
De nuestra consideración:

Por la presente CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A., cumple en informar –en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad y para los efectos previstos en el Art. 9° del DFL 251 de 1931 y en Circular N° 662 de esa Superintendencia– que conforme los acuerdos adoptados por su Directorio con fecha 1° de febrero de 2011, la sociedad celebró una promesa de compraventa sobre la totalidad de los locales y demás inmuebles de su propiedad que forman parte de la galería comercial denominada “Galería Imperio”, de la comuna de Santiago, en las condiciones y términos informados en carácter de hecho esencial con la misma fecha, que establecía que la compraventa definitiva debía celebrarse dentro del plazo no extintivo que venció el 15 de Abril de 2011.

Al respecto, y en cumplimiento de dicha promesa de compraventa, me permito informar a usted que por escritura pública de fecha 15 de abril de 2011, esta sociedad procedió a enajenar la totalidad de los inmuebles objeto de la operación anteriormente indicada, en los términos convenidos e informados en el hecho esencial precedentemente señalado.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Marcelo Ulloa Chacón
GERENTE GENERAL



ROL 9290